

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de marzo de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	BBVA COLOMBIA S.A (ANTES GRAHORRAR)
Demandado	GERMAN OSPINA OSPINA Y MARTA ELENA SIERRA ECHEVERRI
Radicado	05001 31 03 0008-1998-00417-00
Instancia	primera
Tema	Requerimiento

Previo a resolver la solicitud que hace la parte demandada, se requiere a ésta, para que allegue la matrícula inmobiliaria 01N-5071312.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ